

## ACTA No. 89

### SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

EN LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, SIENDO LAS 12:12 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, CALLE OBREGÓN ENTRE CALLES 6 DE ABRIL Y QUIROZ Y MORA COLONIA CENTRO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES POR LA COMPAÑÍA LMR.
- 4.- OTORGAMIENTO DE PODER A LIC. JOSÉ LUIS DORAME PARA REPRESENTAR JUICIO LABORAL EN CONTRA EL ORGANISMO OPERADOR POR PARTE DE ING. LUIS RENÉ DÁVILA PÉREZ.
- 5.- INFORME POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN EN RELACIÓN A AJUSTES Y DESCUENTOS OTORGADOS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA FECHA.
- 6.- AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR APLICANDO EL PROGRAMA 100 SÓLO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS CON PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO.
- 7.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONTRATOS CON FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, CON CARTA DE NO RESPONSABILIDAD, CON EL FIN DE NO NEGAR EL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ DENTRO DE NUESTRA JURISDICCIÓN.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA.

#### PUNTO No.1.- LISTA DE ASISTENCIA.

EL C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO, DA LA BIENVENIDA Y PASA LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE: LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO; ARQ. JORGE ALBERTO ESTRELLA REYNOSO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO; ARQ. RICARDO MONGE MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; C. LIC MARIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS COMISARIO PÚBLICO; Y C. JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A. Y S. DE CABORCA.

**PUNTO No.2.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.**

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO, C. JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURO DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR (ACTA No. 88), ESTANDO LOS PRESENTES DE ACUERDO.

**PUNTO No.3.- AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES POR LA COMPAÑÍA LMR.**

EN USO DE LA VOZ LIC. LEOBARDO REYES LÓPEZ ASESOR JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR, COMENTA EL FORMALIZAR PROYECTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES POR LA COMPAÑÍA LMR YA AUTORIZADO POR EL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ENFATIZANDO QUE EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES YA LE PERTENECE A OOMAPAS, POR LO QUE SE VA CONCESIONAR PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES A LA COMPAÑÍA LMR. ACTO SEGUIDO EL DIRECTOR SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO EL PROSEGUIR CON TRÁMITES DE DICHO PROYECTO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.

**PUNTO No.4.- OTORGAMIENTO DE PODER A LIC. JOSÉ LUIS DORAME PARA REPRESENTAR JUICIO LABORAL EN CONTRA EL ORGANISMO OPERADOR POR PARTE DE ING. LUIS RENÉ DÁVILA PÉREZ.**

EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR AMPLIO PODER A LOS LIC. JOSÉ LUIS DORAME Y LIC. MARCO ANTONIO VALLES GROSSO PARA REPRESENTAR EN TODOS LOS ASUNTOS LABORALES DEL ORGANISMO OPERADOR, SOMETIENDOSE A VOTACIÓN, APROBADO POR UNANIMIDAD.

**PUNTO No.5.- INFORME POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN EN RELACIÓN A AJUSTES Y DESCUENTOS OTORGADOS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA FECHA.**

LA C.P. MARIA PÉREZ ORTIZ PRESENTA INFORME DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE CONDONACION DE SALDOS IMPLEMENTADOS A FINALES DE AÑO 2018, SE HICIERON DESCUENTOS DE \$5, 017,975.34. DURANTE EL EJERCICIO 2018; SIN EMBARGO A PESAR DE EL APOYO CONSIDERABLE PARA QUE LOS USUARIOS REGULARIZARAN SUS ADEUDOS, NO SE CUMPLIÓ CON EL PRESUPUESTO DE RECAUDACIÓN POR UNA DIFERENCIA DE \$ 333,148.00 ASI MISMO SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON DESCUENTOS EN LAS COLONIAS DONDE SE CUENTA CON DESABASTO DEL SERVICIO DE AGUA, APOYANDO A LOS USUARIOS EN EL PAGO, CON DESCUENTO DEL 50% DE DOS MESES ANTERIORES. DE IGUAL MANERA A LOS USUARIOS QUE DESEEN REGULARIZAR SU ADEUDO SE CONSIDERA EL 50 % DE DESCUENTO AL MES DE DICIEMBRE MAS RECARGOS.

**PUNTO No.6.- AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR APLICANDO EL PROGRAMA 100 SÓLO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS CON PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO.**

EL C. JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURO SOLICITA A ESTA JUNTA DE GOBIERNO LA FACULTAD DE OTORGAR DESCUENTOS DEL PROGRAMA 100% A USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS, LO CUAL DEBERÁ SER DETERMINADO A TRAVÉS DE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO AL USUARIO, SOLAMENTE A USUARIOS DE RANGO DOMÉSTICO, YA QUE EN ANTERIORES REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO NO FUE ESTABLECIDO EL RANGO PARA LA APLICACIÓN DE APOYO. AUTORIZÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

**PUNTO No.7.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONTRATOS CON FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, CON CARTA DE NO RESPONSABILIDAD, CON EL FIN DE NO NEGAR EL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ DENTRO DE NUESTRA JURISDICCIÓN.**

SE PRESENTA POR PARTE DEL DIRECTOR C. JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURO FORMATOS DE SOLICITUD DE CONTRATO DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE EL CUAL SE IMPLEMENTARÍA PARA DAR EL SERVICIO A USUARIOS QUE NO HAN REGULARIZADO SU TÍTULOS DE PROPIEDAD, ASI MISMO ESCRITO POR ESTA DIRECCIÓN DONDE SE OTORGAN LOS CONTRATOS ATENDIENDO EL DERECHO QUE TIENE EL USUARIO DE GOZAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, HACIENDO HINCAPIÉ QUE ESTE CONTRATO NO LE GENERA DERECHO DE POSESIÓN O PROPIEDAD ALGUNO RESPECTO AL LUGAR DONDE SE QUIEREN INSTALAR LOS SERVICIOS. AUTORIZÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

**PUNTO No.8.- ASUNTOS GENERALES.**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA CONDONACIÓN DE SALDO A NOMBRE DE USUARIO: **LOZANO FRASQUILLO LAURA INM. 23227** CON UN SALDO DE \$24,342.00, INFORMANDO QUE ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS HABITANDO VIVIENDA EN MALAS CONDICIONES (CASA DE CARTÓN). ACORDÁNDOSE LA INSTALACIÓN DE MEDIDOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO, DE QUE EL USUARIO NO CUENTE CON FUGA INTERNA, APROBÁNDOSE LA CONDONACIÓN DEL SALDO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

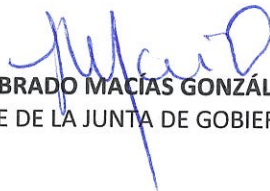
DEL MISMO MODO EL DIRECTOR GENERAL PRESENTA OTRO CASO DE CONDONACIÓN DE SALDO INM. **7206 A NOMBRE DE RIGOBERTO CARRAZCO EGUINO** POR UN SALDO DE \$ 14,872.00, INFORMANDO QUE ES PERSONA MAYOR CON DELICADOS PROBLEMAS DE SALUD, EL CUAL HA ACUDIDO EN REPETIDAS OCASIONES A SOLICITAR EL APOYO. AUTORIZANDO LA JUNTA DE GOBIERNO LA CANCELACIÓN TOTAL DEL ADEUDO.

EL DIRECTOR GENERAL INFORMA DE LA AMPLIACIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA NUEVO AMANECER Y LA REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO EN LA COLONIA CERRO PRIETO, MISMAS OBRAS PLASMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 A REALIZARSE PRÓXIMAMENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA INTEGRACIÓN A LA MISMA DEL REGIDOR C. FERNANDO VALENZUELA A CARGO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LO QUE SEGÚN LA LEY DE AGUA DEL ESTADO DE SONORA ARTÍCULO 77 SÓLO SE PODRÁ INVITAR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO A REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, VINCULADAS DIRECTAMENTE CON LA MATERIA DE AGUA, LOS QUE PARTICIPARÁN CON VOZ PERO SIN VOTO. POR LO QUE SERÁ INVITADO A LAS SESIONES DE LA JUNTA PARTICIPANDO CON VOZ PERO SIN VOTO.

**PUNTO No.9.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:03 HORAS FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.



**C. LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



**ARQ. JORGE ALBERTO ESTRELLA R.**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



**ARQ. RICARDO MONGE MARTÍNEZ**  
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS



**C. JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURO**  
DIRECTOR DE SOMAPAS CABORCA



**LIC. MARIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS**  
COMISARIO PÚBLICO